



ORD.: N° 1276 /

ANT.: Boletas N° 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, de fechas 01 y 02 de junio de 2014 de Patricio Casagrande y la Res. N° 6268 de fecha 10 de diciembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago.

Santiago, **18 DIC 2014**

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : JEFE DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES - D.V.

Con relación a la obra "Reposición Ruta 126 Ruta Los Conquistadores", VII Región, tengo el agrado de remitir a usted, Boletas N° 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, de fecha 01 y 02 de Junio de 2014, del Perito Judicial Señor Patricio Casagrande, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de PATRICIO CASAGRANDE ULLOA R.U.T. N° 8.705.003-3, por la cantidad de \$6.800.004.- y retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ICN.
Distribución:
- Jefe de Pagos, Compras y Programas Especiales - D.V.
- Departamento de Expropiaciones D.V.
I/Ord/225
Proceso N° 8402847